



INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 345 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En mi calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo General de este Instituto Electoral del Estado de Campeche, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 253, fracción III y 282, fracciones II, XXV y XXX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, expongo:

Que en términos de lo establecido en el artículo 345 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 comprende las etapas de:

- I. **Preparación de la Elección**, que inicia con la primera sesión que el Consejo General del Instituto Electoral celebre, a más tardar el día treinta del mes de septiembre del año en que deban realizarse las elecciones ordinarias y concluye al iniciarse la jornada electoral;
- II. **Jornada Electoral**, que inicia a las ocho horas del primer domingo de junio y concluye con la clausura de la casilla;
- III. **Resultados y declaraciones de validez de las elecciones de diputados y presidente, regidores y síndicos de ayuntamientos y juntas municipales**, cada tres años, se inicia con la remisión de los paquetes electorales a los respectivos consejos electorales, distritales o municipales, en su caso, y concluye con los cómputos y declaraciones que realicen los consejos del Instituto Electoral, o la emisión de las resoluciones que, en caso de impugnación, emitan la autoridad jurisdiccional electoral local, y

En este sentido, la Secretaría Ejecutiva del Consejo General de este Instituto Electoral, hace de conocimiento que con fecha 21 de septiembre de 2017, se llevó a cabo la 11ª Sesión Extraordinaria del Consejo General de este Instituto, donde se realizó la declaratoria de Inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, dando inicio formal a la primera etapa denominada "**Preparación de la Elección**", por lo que a partir de ese acto, se rinde el presente informe respecto de las actividades aprobadas por el Consejo General de este Instituto Electoral del Estado de Campeche, a saber:

21 de septiembre de 2017
12ª Sesión Extraordinaria

- Se dio a conocer el horario de oficina del Instituto Electoral del Estado de Campeche durante el desarrollo del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.
- Se dio a conocer el Cronograma del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.



- Se dio a conocer la Convocatoria de Observadores Electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.
- Se dio a conocer el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto al Acuerdo INE/CG382/2017 relativo a los visitantes extranjeros.
- Por Acuerdo CG/19/17, se aprobaron los plazos que tendrán vigencia durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, en cumplimiento a los artículos Sexto y Séptimo Transitorios de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
- Por Acuerdo CG/20/17, se establecieron los Consejos Municipales que se instalarán en las cabeceras Municipales de Campeche, Carmen y Champotón para coadyuvar en la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.
- Por Acuerdo CG/21/17, se aprobó el Procedimiento para la selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.
- Por Acuerdo CG/22/17, se aprobó lo relativo a las solicitudes para participar como Observadores Electorales en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.
- Por Acuerdo CG/23/17, se aprobó lo referente a los conteos rápidos a desarrollar durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

29 de septiembre de 2017

4ª Sesión Ordinaria

- Se dio a conocer el informe de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en cumplimiento al artículo 144, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.
- Se dio a conocer el informe de la Presidencia del Consejo General para dar a conocer las acciones tomadas respecto de la Resolución INE/CG398/2017 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (*facultad de atracción para fijar los criterios tendentes a garantizar los principios de imparcialidad en el uso de recursos públicos y equidad en la contienda para los procesos electorales 2017-2018*).
- Se presentó el informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de las acreditaciones recibidas para fungir como observadores/as electorales del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.
- Se dio a conocer el informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto a las secciones electorales de las Juntas Municipales del Estado de Campeche, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.
- Se dio a conocer las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".



"2017. 20 años al servicio de los campechanos, fortaleciendo nuestra democracia, IEEC"

- Por Acuerdo CG/24/17, se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018.
- Por Acuerdo CG/25/17, se integró el Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.
- Se dio a conocer el Compendio en materia de Paridad de Género del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- Por Acuerdo CG/26/17, se expidieron los Lineamientos para el Registro de Candidaturas a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.
- Por Acuerdo CG/27/17, se expidieron los Lineamientos para el Registro de Candidaturas Independientes a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

2 de octubre de 2017

14ª Sesión Extraordinaria

- Por Acuerdo CG/28/17, se integraron las Comisiones del Consejo General en virtud de la renovación parcial de los Consejeros Electorales.

30 de octubre de 2017

5ª Sesión Ordinaria

- Por Acuerdo CG/30/17, se designó a la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que operará para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, en cumplimiento al artículo 339, numeral 1, inciso a), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
- Por Acuerdo CG/31/17, se determinó que el diseño, programación, instalación e implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, se realice con el apoyo de un tercero, en cumplimiento al artículo 338, numeral 4, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
- Por Acuerdo CG/32/17, se dispuso la creación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), que operará para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, en cumplimiento al artículo 339, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
- Por Acuerdo CG/33/17, se designó a la instancia interna responsable de coordinar el Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las Elecciones Locales (PRECEL), para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, en cumplimiento al numeral 15 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las elecciones locales (PRECEL).



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".



"2017. 20 años al servicio de los campechanos, fortaleciendo nuestra democracia, IEEC"

- Por Acuerdo CG/34/17, se determinó que el diseño, programación, instalación e implementación del Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las Elecciones Locales (PRECEL) para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, se realice con el apoyo de un tercero, en cumplimiento al numeral 25 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las elecciones locales (PRECEL).
- Por Acuerdo CG/35/17, se designó al Comité responsable de brindar asesoría técnica en materia del Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las Elecciones Locales (PRECEL), para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, en cumplimiento a los numerales 14, fracción I y 16 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las elecciones locales (PRECEL).
- Por Acuerdo CG/36/17, se aprobaron los procedimientos para la adquisición de los servicios consistentes en los sistemas informáticos electorales necesarios para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.
- Por Acuerdo CG/37/17, se aprobaron las bases de licitación por convocatoria pública para la adquisición del diseño, programación, instalación e implementación de los sistemas informáticos para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y el Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las Elecciones Locales (PRECEL), que se utilizarán en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.
- Por Acuerdo CG/38/17, se ajustaron los plazos relativos a los convenios de coalición y acuerdos de participación, en cumplimiento al oficio INE/UTVOPL/5634/2017, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

15 de noviembre de 2017 15ª Sesión Extraordinaria

- Por Acuerdo CG/40/17, se determinaron los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2017.
- Por Acuerdo CG/41/17, se determinó el tope máximo para los gastos de precampaña que podrán erogar los partidos políticos y en su caso, las coaliciones y el tope máximo para la obtención del apoyo ciudadano de las y los aspirantes a candidaturas independientes, en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.
- Por Acuerdo CG/42/17, se designaron a las Consejeras o Consejeros Presidentes y Consejeras o Consejeros Electorales Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.
- Por Acuerdo CG/43/17, se aprobó el horario de labores que registrará las actividades de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.
- Por Acuerdo CG/44/17, se ordenó a los Consejos Distritales y Municipales, inicien con el proceso de planeación y habilitación de espacios para el recuento de votos, en cumplimiento al punto 1.1.2, de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Cómputo de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".



"2017. 20 años al servicio de los campechanos, fortaleciendo nuestra democracia, IEEC"

21 de noviembre de 2017

16ª Sesión Extraordinaria

- Por Acuerdo CG/45/17, se declaró desierta la licitación por Convocatoria Pública Nacional número IEEC-LPN-01-2017, para la prestación del servicio de diseño, programación, instalación e implementación del Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las elecciones locales (PRECEL), que se utilizará en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, y se emite la segunda Convocatoria y las Bases correspondientes.

30 de noviembre de 2017

6ª Sesión Ordinaria

- Se dio a conocer el informe de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por medio del cual da cuenta de los acuerdos y/o consultas turnadas por el Instituto Nacional Electoral y de las acciones realizadas al respecto.
- Se dio a conocer el informe de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en cumplimiento al artículo 144, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.
- Se dio a conocer el informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de las acreditaciones recibidas para fungir como observadores/as electorales del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.
- Se dio a conocer el informe de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General respecto, de la instalación de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- Se dio a conocer el informe del Comité de Seguimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.
- Por Acuerdo CG/46/17, se ordenó a los Consejos Electorales Distritales y Municipales dar puntual seguimiento al material de propaganda electoral impresa, en cumplimiento al artículo 295, numeral 4, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

LIC. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.



Elaboró	Lic. Diego Alfonso Gutiérrez Sánchez.
---------	---------------------------------------

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche

Teléfono 01 (981) 12-73-010

www.ieec.org.mx

Pág. 5 de 5